cumplimiento de las ord.s se sirva este Cap.n Superior
á dar á S. Ex.a Civil el conocimiento extraorde.o p.a se
se á bien su Sria. mandar extienda con las mas
bas amp.s g.s escritas en aquella Superioridad p.a q.e
tenga cumplimiento, quede concluido este particular,
y en lo sucesivo se dignen hacer las representaciones
q.e tanto q.e convenientes en forma de Sria. cuando
que el fin de su cumplimiento y satisfaccion á ellas, tan
importante así p.a el mencionado Ayuntamiento como
para el andaluz en particular. Y enterado el Superior
de su informe para este Ayuntamiento: se con-
formó con su contenido y desde luego se lo
comunicó al S. Sar.to Real de la Cam.a con el de
mas del extracto de q.e se refiere dicho Cuerpo
y la resolucion que de su Superior grado
pueda tener, que se tenga á bien tomar
conveniente á lo acordado p.r este Ayunt.to en la
Fuente de Cabo de Cuenta relativa á la Ser.ta de D. Benito
de Quesada como encargado de las Barcas de la
Canada del Allegan, se vió el informe que dan
con la Comision de Barcas y Cuentas, comunicado
por con.to veinte y cuatro del actual, y siguiendo
á juicio razonado constante p.r de pues.s y estimo las
razones en los tiempos q.e componen la entrada
del Alto de la Canada del Allegan, ocasionadas
por otras aguas á dicho Quesada y en vista de
los informes tomados sobre esta particular Canada
haden quedar inutil con la mayor parte á otros